PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BIENES DE CONSUMO - ORDEN DE COMPRA CERRADA

Adquisición de tóners para impresoras del Servicio Penitenciario Provincial.

Organismo Contratante: Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público - Servicio Penitenciario Provincial Domicilio: Av. Nazario Benavidez Oeste 6195. Departamento Chimbas, provincia de San Juan.

Correo electrónico: oficinadecomprasspp@gmail.com

Procedimiento de selección: COMPULSA ABREVIADA.

Expediente N° 1602-000627-2026-EXP-GC.

Proceso: N° 09/2026

Modalidad de Contratación: Orden de compra cerrada

No será susceptible de aplicación la Ley N°1920-A

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO Nº 1: ORGANISMO CONTRATANTE

El Servicio Penitenciario Provincial perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público con domicilio electrónico especial oficinadecomprasspp@gmail.com en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones de la presente contratación.

ARTICULO Nº 2: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La presente contratación será mediante *Compulsa Abreviada* cuya modalidad será orden de compra cerrada que tramita bajo el expediente *N° 1602-000627-2026-EXP-GC*. Presupuesto oficial asciende a la suma de pesos catorce millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento dieciséis con 00/100. ($ 14.857.116,00).

ARTICULO Nº 3: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de tóner, cartuchos y unidades de imagen para el uso aproximado de 3 meses de todas las impresoras, fotocopiador y multifunciones de este Servicio Penitenciario Provincial. Todo ello según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTICULO Nº 4: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el **Anexo II** *"Declaración Jurada"* del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

El oferente deberá declarar una dirección de correo electrónico y número de contacto a los fines de las mismas.



ARTICULO Nº 5: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar.

ARTICULO Nº 6: MUESTRAS

Se deberá presentar los siguientes requisitos excluyentes en el Acto de Apertura:

Los oferentes deberán presentar muestra del renglón 1 (uno), del producto solicitado en la sección de especificaciones técnicas, del presente pliego.

La recepción será en Sección Depósito del Servicio Penitenciario Provincial en días hábiles de 08 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

El remito de la muestra deberá ser incluido en el sobre N° 1, indicando número de expediente, procedimiento de contratación y renglón al que corresponde la muestra. El responsable de su recepción deberá otorgar al oferente recibo que contenga:

1) Nombre o razón social del proponente;
2) Fecha y horario de recepción de la muestra;
3) Apellido, nombre y documento de identidad de la persona que entregue la muestra;
4) Identificación del expediente;
5) Firma de la persona que lo decepciona en el organismo contratante.

La falta de cumplimiento de la documentación que no es causal de rechazo automático estipulada en artículo 11 y artículo 28 De Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No obstante, la presentación del remito, con fecha anterior a la fecha de apertura, debe realizarse en el plazo de 2 (dos) días hábiles administrativos, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente. Si transcurrido ese plazo no se han completado, la oferta del ítem serán consideradas inadmisibles.

ARTICULO Nº 7: GARANTÍAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el art. 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

a) En caso de optar por seguro de caución, el mismo deberá estar a nombre de GOBIERNO DE SAN JUAN – SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO – SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL – C.U.I.T: 30-99901516-2 Domicilio AV. BENAVIDEZ 6195 OESTE CHIMBAS, SAN JUAN. Además, deberá incluir una dirección de correo electrónico y un número de teléfono.

b) En caso de transferencia, la misma deberá realizarse al **CBU 0450600901800020295665-** Perteneciente al Gobierno de la Provincia de San Juan (C.U.I.T. N° 30-99901516-2). Adjuntando Declaración Jurada prevista en el Anexo II de la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025/ N°016-TGP-2025.

c) En caso de optar por depósito en efectivo, la boleta de depósito se obtiene del siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción Cuenta de

C.P.N. LUIS GUARDIA
ADJUTOR PRINCIPAL
JEFE ADMINISTRATIVO
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

destino: garantía de licitaciones Repartición originante: Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público.

Garantías de oferta: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el Organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

I. Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E., o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado en el organismo contratante en el pliego particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando: Tipo de Garantía, Monto y la Clave que habilita a la apertura del archivo.

II. En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

III. En ambos casos la Mesa de Apertura debe asegurar los medios disponibles en el acto para la lectura de los archivos, que permitan comprobar la autoría e identidad de los firmantes y la integridad del documento.

Devolución de Garantías de mantenimiento de oferta efectuadas por depósito bancario: En caso de solicitar la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante, mediante el inicio de un expediente con nota "nota de solicitud de devolución de garantía y copia del comprobante de pago".

ARTICULO Nº 8: MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización el peso argentino de acuerdo a lo establecido en el art. 14° del Pliego único de Bases y Condiciones Generales.

ARTICULO Nº 9: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTICULO Nº 10: APERTURA DE LA OFERTA

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTICULO Nº 11: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El plazo de mantenimiento de la oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

C.P.N. LUIS GUARDIA
ADJUTOR PENITENCIARIO
JEFE ADMINISTRATIVO
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

ARTICULO Nº 12: LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Criterio de evaluación: La adjudicación será por renglón, y a los efectos del juzgamiento y calificación de las ofertas para determinar la oferta más conveniente para el Servicio Penitenciario, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero, y de conformidad con lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2000-A.

ARTICULO Nº 13: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega debe efectuarse en un plazo de 10 **(diez)** días de notificada la adjudicación de conformidad con lo establecido en el art. 23 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTICULO Nº 14: FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan Administración Central, ***C.U.I.T.: 30-99901516-2.***

Para el pago además de la presentación de factura deberá adjuntar:

a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
b) Constatación de comprobantes con CAE
c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.



*B- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***

Características de los bienes a adquirir por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público.

ARTICULO Nº 1: CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

Se deberán cotizar productos originales y/o alternativos. No se contempla cambio de marcas y características. El oferente deberá ofrecer garantía por defectos de fabricación.

Lo adjudicado será entregado en Sección Depósito del Servicio Penitenciario Provincial. Cito en Avda. Benavidez 6195 (Oeste) Chimbas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 31° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE: TÓNER / CARTUCHO
1	110	UNIDADES	TONER PARA IMPRESORA XEROX B230 CON CHIP (ALTERNATIVO)
2	30	UNIDADES	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA XEROX B203 (ALTERNATIVO)
3	30	UNIDADES	TONER TN-1060 (ALTERNATIVO)
4	05	UNIDADES	TONER FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION RICOH IM 430 F
5	02	UNIDADES	TONER MP C 2503 H COLOR AMARILLO
6	02	UNIDADES	TONER MP C 2503 H COLOR CYAN
7	02	UNIDADES	TONER MP C 2503 H COLOR MAGENTA
8	04	UNIDADES	UNIDAD DE IMAGEN (DRUM) DR-3460 (ALTERNATIVO)
9	10	UNIDADES	UNIDAD DE IMAGEN DRUM) DR-1060 (ALTERNATIVO)
10	05	UNIDADES	TONER HP 310A / 350A COLOR NEGRO
11	05	UNIDADES	TINTA BTD100C NEGRO X 250 ML (ALTERNATIVO)
12	04	UNIDADES	TINTA BTD100C AMARILLO X 250 ML (ALTERNATIVO)
13	04	UNIDADES	TINTA BTD100C CYENA X 250 ML (ALTERNATIVO)
14	04	UNIDADES	TINTA BTD100C MAGENTA X 250 ML (ALTERNATIVO)

ARTICULO Nº 2: GARANTÍA DE BIENES

El oferente deberá ofrecer garantía por defectos de fabricación. En caso que el/los productos posean un defecto de fábrica operará el cambio en un plazo máximo de 10 días hábiles.

ARTICULO Nº 3: CÓDIGOS QUE DEBE ESTAR INSCRIPTO

El oferente podrá estar inscripto en alguno de los siguientes código o en alguno que guarde relación con el objeto de la presente contratación;-

465100- Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos.

474010- Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos.

